

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 045

Fecha Estado: 19/03/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720180029500	Verbal	JONATHAN	GABRIEL MESA NICHOLLS	Auto que acepta renuncia poder reconoce personería	28/03/2023		
05001310300720190057200	Verbal	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA DE COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A.	SOL DE ORO TRADING SAS	Sentencia de primera instancia Declarar terminado los contratos de ARRENDAMIENTO FINANCIERO	28/03/2023		
05001310300720210030300	Verbal	YEFERSON PALACIOS RENTERIA	TRANSPORTES MEDELLIN CASTILLA S.A. -TRANSMEDELLIN CASTILLA S.A.-	Auto pone en conocimiento Informa modalidad audiencia. Virtual	28/03/2023		
05001310300720220039000	Verbal	SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.	CNV CONTRUCCIONES S.A.S.	Auto pone en conocimiento incorprora	28/03/2023		
05001310300720220046400	Verbal	CONSULTORIAS Y SERVICIOS ESPECIALES SAS	EDGAR LOZANO PARRA	Auto admite demanda	28/03/2023		
05001310300720230001100	Verbal	ANA MARIA CARVAJAL SALAZAR	EMPRESA DE TAXIS SUPER SA TAX SUPER	Auto inadmite demanda Inadmite llamado garantía, Conceder cinco (5) días para cumplir los requisitos exigidos, so pena de rechazo.	28/03/2023		
05001310300720230001100	Verbal	ANA MARIA CARVAJAL SALAZAR	EMPRESA DE TAXIS SUPER SA TAX SUPER	Auto inadmite demanda Inadmite llamado garantía,Conceder cinco (5) días para cumplir los requisitos exigidos, so pena de rechazo.	28/03/2023		
05001310300720230010100	Verbal	HECTOR MAURICIO ZAPATA RIVERA	DANIEL FERNANDO SOLORZANO PEREZ	Auto inadmite demanda Conceder cinco (5) días para cumplir los requisitos exigidos, enviando copia del escrito de inadmisión a la parte demandada, so pena de rechazo	28/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Yaneth Gomez Salazar
SECRETARIO (A)